



ESTACIÓN DE PENITENCIA
SEMANA SANTA

2026

Pasión



Estación de penitencia 2026



SOLICITUDES Y PLAZOS

SOLICITUD DE PUESTO (INSIGNIA, VARA Y CRUZ TRAS LA STMA. VIRGEN). Del 26 de enero al viernes 6 de febrero de 2026. Los monaguillos podrán seguir solicitándolo hasta el comienzo del reparto.

LISTAS PROVISIONALES (NO SE INCLUYEN MONAGUILLOS). Lunes 9 de febrero de 2026.

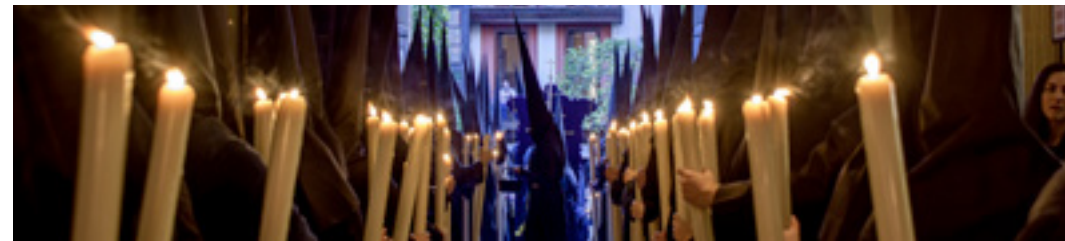
LISTAS DEFINITIVAS (NO SE INCLUYEN MONAGUILLOS). Jueves 12 de febrero de 2026.

SOLICITUD DE PAPELETA POR INTERNET. Mediante formulario web, entre el 16 de febrero y el 1 de marzo. Estas papeletas se podrán recoger a partir del 9 de marzo de 2026.

PERIODO DE REPARTO PAPELETAS DE SITIO. Desde el lunes 9 al jueves 12 de marzo; y desde el martes 17 al jueves 19 de marzo de 2026, en horario de 19:00 a 21:00 horas en la Casa de Hermandad. Los hermanos a los que les haya sido asignada insignias, varas o cruz tras la Santísima Virgen, deben sacar la papeleta de sitio en la primera semana de reparto, es decir, entre el lunes 9 y el jueves 12 de marzo. **Este plazo es improrrogable, perdiéndose la insignia asignada en caso de no sacar la papeleta de sitio dentro de dicho plazo.**

AVISO IMPORTANTE

Los viernes días 13 y 20 de marzo, así como el lunes 16 de marzo, no habrá reparto. El Viernes de Dolores no habrá reparto de papeletas de sitio.



Disposiciones para las papeletas de sitio

SOLICITUDES DE INSIGNIA, VARA Y CRUZ TRAS LA STMA. VIRGEN

La solicitud de sitio se realizará utilizando el formulario de la página web de la Hermandad, el formato de la hoja informativa, el correo electrónico, diputacionmayor@hermandaddepasion.org, correo ordinario (Hermandad de Pasión, Iglesia Colegial del Salvador, 41004 Sevilla), o entregándolas en las dependencias de la Hermandad. Dicha solicitud reunirá los requisitos y limitaciones establecidas.

El Viernes de Dolores no habrá reparto de papeletas de sitio. Los hermanos que fueran a jurar ese día deberán sacar su papeleta durante el período de reparto.

Para la realización de la estación de penitencia como nazareno, y según establece la Regla 101, los hermanos deberán haber cumplido los **DOCE** años de edad, antes del día 2 de abril, Jueves Santo. El juramento de las Reglas **NO** da derecho a realizar la estación de penitencia, si no se tienen cumplidos los doce (12) años.

CRUCES TRAS EL PASO DEL SEÑOR

Se requiere tener **DIECIÉIS** años cumplidos y al menos un año de antigüedad antes del Jueves Santo.

CIRIOS PASO DEL SEÑOR

Se requiere tener, al menos, un año de antigüedad antes del Jueves Santo.

MONAGUILLOS

Obligatorio tener **OCHO** años cumplidos antes del día 2 de abril de 2026, Jueves Santo, y que no hayan cumplido los **DOCE** años. Estos deberán sacar su papeleta de sitio en los plazos establecidos así como cumplimentar

la documentación a efectos de autorización de menores, etc. **Los monaguillos tendrán que solicitar el lugar que quieren ocupar, atendiéndose la petición en función de la antigüedad del hermano.**

CIRIO PEQUEÑO

Los hermanos que, por edad o cualquier otra circunstancia, necesiten portar cirios de menor tamaño, deberán referirlo en el momento de solicitar su papeleta de sitio. En los últimos tramos de los dos pasos, no habrá cirios pequeños. **Ningún hermano sin esta anotación («Cirio pequeño») en su papeleta de sitio podrá realizar la estación de penitencia con dicho cirio.**

NO ASISTENCIA A LA ESTACION DE PENITENCIA

El hermano que, habiendo retirado la papeleta de sitio, no efectúe la estación de penitencia sin alegar justa causa para ello ante el Diputado Mayor de Gobierno, incurrirá en una falta, y será sancionado según las Reglas 12 y 13, y el Reglamento de Régimen Interno de la Archicofradía.

ABANDONO DE LA ESTACIÓN DE PENITENCIA SIN HABER FINALIZADO

Tendrá la consideración de falta el abandono injustificado de la Estación de penitencia sin haber concluido la misma, es decir, hasta el rezo de las preces tras la entrada de Nuestra Madre y Señora de la Merced. El hermano que incurra en esta falta será sancionado según las Reglas 12 y 13, y el Reglamento de Régimen Interno de la Archicofradía. Quien por razones justificadas deba salir antes del rezo de las preces finales, debe notificarlo al sacar la papeleta de sitio, de forma que conste explícitamente en ella la autorización de salida anticipada. ■



Solicitud de reserva de insignias 2026

Hermano número: _____
(a rellenar por la Hermandad)

D/Dª. _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Solicita su inclusión en la lista para efectuar la estación de penitencia a la Santa Iglesia Catedral el próximo Jueves Santo, acompañando a nuestras Sagradas Imágenes, atendiendo al siguiente orden:

	Insignia que se solicita (incluidas cruces tras la Stma. Virgen)	Paso (Señor o Virgen)
1.ª opción		
2.ª opción		
3.ª opción		

Solicitud para participar en la cofradía como monaguillo

Los monaguillos tendrán que solicitar el lugar a ocupar, atendiéndose en función de la antigüedad del hermano, la petición a salir en un paso u otro. Deberán sacar su papeleta en los plazos establecidos.

Nombre del monaguillo	Paso (Señor o Virgen)



Insignias que pueden solicitarse

Según contemplan nuestras Reglas, la asignación de las distintas insignias que forman parte del cortejo procesional, se efectuará por riguroso orden de antigüedad. Se recuerda que las cruces de penitencia que acompañarán, detrás, al paso de la Santísima Virgen, están limitadas a 16 y también serán asignadas de igual forma.

PASO DEL SEÑOR

- Escoltas Cruz de Guía (4)
- Cruz de Guía (1)
- Faroles Cruz de Guía (4)
- Senatus (1)
- Varas Senatus (4)
- Cirios apagados Senatus (3)
- Bandera Negra (1)
- Varas Bandera Negra (4)
- Cirios apagados Bandera Negra (3)
- Bandera Pontificia (1)
- Varas Bandera Pontificia (4)
- Cirios apagados Bandera Pontificia (3)
- Varas Libro de Reglas (4)
- Cirios apagados Estandarte Hdad. del Rocío (3)
- Cirios apagados Estandarte Hdad. del Amor (3)
- Estandarte de la Archicofradía (1)
- Varas estandarte de la Archicofradía (4)
- Cirios apagados estandarte de la Archicofradía (3)
- Bocinas del paso del Señor (4)
- Maniguetas (4)
- Cirios apagados de separación de los tramos de cruces de penitencia (20)

PASO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

- Bandera Blanca (1)
- Varas Bandera Blanca (4)
- Cirios apagados Bandera Blanca (3)
- Bandera Concepcionista (1)
- Varas Bandera Concepcionista (4)
- Cirios apagados Bandera Concepcionista (3)
- Estandarte Mercedario (1)
- Varas Estandarte Mercedario (4)
- Cirios apagados Estandarte Mercedario (3)
- Simpecado Sacramental (1)
- Faroles del Simpecado Sacramental (2)
- Varas del Simpecado Sacramental (4)
- Bocinas del paso de la Santísima Virgen (4)
- Mercedarios (4)
- Cruces de penitencia tras el paso de la Santísima Virgen (16)

Papeletas de sitio simbólicas

Se estipulan dos tipos de papeletas simbólicas:

PAPELETA SIMBÓLICA DE RECUERDO

Sin derecho al acceso a la Iglesia colegial el Jueves Santo.

PAPELETA SIMBÓLICA PRESENCIAL

Con derecho a acceso a la Iglesia Colegial el Jueves Santo.

Para el acceso a la Colegial será necesario acompañar, junto a la papeleta presencial, el DNI.

Los hermanos con papeleta simbólica presencial que accedan a la Iglesia, se colocarán en los lugares indicados, de forma que en ningún momento interfieran ni dificulten la organización de la cofradía.

Por motivos de seguridad no habrá bancos ni sillas durante la tarde del Jueves Santo,

salvo para personas de edad avanzada, o con limitaciones funcionales, o de movilidad reducida.

En caso de alguna situación que pueda poner en riesgo la seguridad de los participantes en la estación de penitencia, por ocupación excesiva de la Iglesia Colegial, y ateniéndonos al plan de emergencia existente, así como a las instrucciones que desde el CECOP fueran trasladadas a la Hermandad, se procedería a anular las papeletas simbólicas presenciales.

NOTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO: Estas normas tienen como único objetivo garantizar la seguridad de los hermanos nazarenos en el interior de la Iglesia y ayudar a la mejor organización de la cofradía, así como al recogimiento que debe existir en todo el desarrollo de la estación de penitencia, compatibilizando dichos objetivos con la presencia en la Iglesia, de forma ordenada, de todos los hermanos con papeleta simbólica presencial. ■



Archicofradía del Santísimo Sacramento y Pontificia y Real de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced

Iglesia Colegial del Divino Salvador. Plaza del Salvador, s/n. 41004 Sevilla. Tel.: 954 21 23 27



www.hermandaddepasion.org



www.facebook.com/hermandaddepasion



[@hermandaddepasion](https://www.instagram.com/hermandaddepasion)



[@Hdad_Pasion](https://twitter.com/Hdad_Pasion)



t.me/hermandaddepasion



[@archicofradiasacramentalpasion](https://twitter.com/archicofradiasacramentalpasion)



Archicofradía Sacramental de Pasión